

**Estrategias Económicas para Potenciar la Internacionalización Universitaria: Gestión  
de Convenios y Movilidades Académicas**

Maicoll Steven Solórzano Ramírez

Código: 1006843242

Programa de Economía

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Pamplona

## Contenido

|                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Reseña histórica de la Universidad de Pamplona:</b>                | <b>3</b>  |
| <b>2. Aspectos Corporativos - Universidad de Pamplona:</b>               | <b>7</b>  |
| <b>3. Diagnóstico:</b>                                                   | <b>16</b> |
| Organigrama Universidad de Pamplona:                                     | 19        |
| Organigrama Interacción Social (Vicerrectoría de Bienestar y Extensión): | 20        |
| <b>4. Descripción del área de Trabajo:</b>                               | <b>21</b> |
| <b>5. Funciones asignadas:</b>                                           | <b>23</b> |
| <b>6. Elementos del énfasis investigativo – Monografía:</b>              | <b>24</b> |
| Introducción                                                             | 24        |
| Generalidades (problema y pregunta de investigación):                    | 25        |
| Objetivos de la monografía                                               | 27        |
| Metodología                                                              | 27        |
| Referente teórico                                                        | 30        |
| Desarrollo de la idea de investigación                                   | 33        |
| Conclusiones                                                             | 45        |
| Referencias                                                              | 46        |

### **1. Reseña histórica de la Universidad de Pamplona:**

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como una institución privada, bajo el liderazgo del presbítero, José Rafael Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, español – Literatura y Educación Física. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

En los años ochenta la institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido

proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías, doctorados y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

De acuerdo con la Ley N° 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

### **Sede Villa del Rosario**

Entre las sedes de extensión de la Universidad de Pamplona está la ciudad universitaria de la frontera ubicada en el histórico municipio de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003. El Dr. Álvaro González Joves, fundador de la misma y ex rector de la casa de estudios, dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

La sede Villa del Rosario, inicia sus labores en el año 2004, con una extensión de 1,2 hectáreas de terreno, de propiedad de la ESAP, el cual aún se encuentra en comodato, con mencionada institución; la infraestructura física inicial, contó con el área administrativa y cuatro (04) aulas de clases, que brindó actividad académica al programa de Comunicación Social, modalidad presencial y los fines de semana, con algunos programas de posgrados. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Al año siguiente, se integran los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones y Fisioterapia, continuando con la construcción de cuatro (04) aulas más, la zona de cafetería, un bloque de laboratorios, para los programas de Física, Química y Biología, Biblioteca-Virtualteca y un auditorio con capacidad para 150 personas, el área de la piscina; en los años siguientes, se inició la construcción de ocho (08) aulas más dentro de la misma área de terreno, el cual se conoce en la actualidad, como el Bloque de Villa Rosario. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Debido al aumento en la demanda, por la implementación de nuevos programas, se adquirió por parte de la institución un lote contiguo de 1,4 hectáreas de extensión, dando inicio paulatino a la construcción de dieciséis (16) aulas de clase, y un aula de informática, conocido en la actualidad como el bloque Zulia; así mismo, un bloque de laboratorios, para dar respuesta a las necesidades de los programas de Ingenierías, en la actualidad el bloque Patios; además, de la construcción de un área de cafetería con mayor capacidad. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Así mismo se construye la cancha multifuncional y la cancha de tenis, y posteriormente el Bloque Gramalote, con el objeto de dar respuesta a la demanda de los nuevos programas en el tiempo, como fueron Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Posteriormente, se construye el edificio de Simulación Médica, atendiendo las necesidades de los Programas de Medicina y Enfermería; continua el crecimiento en infraestructura física de la sede, con la construcción del auditorio Jossimar Calvo, el cual, al año de haberse construido, se dota y presta sus servicios desde entonces como auditorio con capacidad de 250 personas, y se adecua un espacio de este, dando respuesta a la demanda del Programa de Derecho, donde funciona en la actualidad el Consultorio Jurídico. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Continuando con el crecimiento, tanto académico como de infraestructura física, se adquiere un lote contiguo a la empresa Ecopetrol, el cual cuenta con una extensión de 1,4 hectáreas, en el cual se proyectan nuevas construcciones como áreas administrativas, espacios deportivos, nuevos laboratorios, aulas de clase, una clínica veterinaria y área para docentes. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Al año 2015, se está realizando la construcción del restaurante estudiantil, la cubierta de la cancha multifuncional y el cerramiento de la piscina, adecuándonos a las exigencias de la normatividad vigente. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Así la Universidad de Pamplona sede Villa del Rosario, cumple su histórica misión de formación e investigación con un marcado énfasis en el servicio social el cual se consolida en su Proyecto Educativo Institucional. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

## 2. Aspectos Corporativos - Universidad de Pamplona:

### **MISIÓN:**

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

### **VISIÓN:**

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

### **VALORES:**

“La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### **Excelencia:**

Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el

deseo de superación personal e institucional.

(UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### **Compromiso:**

“Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego,

en el trabajo” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

**Pluralismo:**

La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

**Respeto:**

“Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

**Libertad:**

“Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su

plena realización” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

**Responsabilidad social:**

La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

**Humanismo:**

“Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

**Participación:**

Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en

forma dinámica, cumpliendo actividades y beneficio del conjunto. (UNIVERSIDAD una función dentro de la universidad y su DE PAMPLONA, 2024) entorno, cuyos resultados se perciban en

### **OBJETIVOS:**

#### **Objetivos de Calidad:**

La Universidad de Pamplona se compromete en su calidad a:

1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.

(UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### **Objetivos Estratégicos:**

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad y estos son:

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera

(UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

**PRINCIPIOS:****Principios Generales:**

La Universidad se reconoce como espacio de controversia nacional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Principio de Autonomía:

La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar sus estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes; arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su normal funcionamiento. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Principio de Libertad de Cátedra y Aprendizaje:Discrecionalidad y responsabilidad

ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la proactividad y demás potencialidades y talentos de los estudiantes. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Principio de IntegraciónAcadémica- Científica Investigativa:

La Universidad de Pamplona, es un ente jurídico autónomo que tiene por objeto la formación, la capacitación y el perfeccionamiento profesional: el fomento de la cultura; el desarrollo y priorización de

la investigación como una tarea inherente a la condición de todo docente universitario; la prestación de servicios sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual, cultural, económico, de calidad, de bienestar de Pamplona, del Departamento Norte de Santander, de la región fronteriza Colombo – Venezolana y de otras regiones de Colombia. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Principio de Excelencia Académica y Administrativa:

Diseño, adopción y ejecución de planes y programas, metas y proyectos de mejoramiento continuo de todos los procesos, actividades y servicios de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de acondicionar la Universidad a las exigencias de la postmodernidad, la competitividad, la calidad, la acreditación y el reconocimiento de la comunidad. “Nuestra única constante será el cambio cualificado y permanente”. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Principio de la Práctica de Valores:

Fomentar, motivar y estimular en los diferentes estamentos universitarios: el trabajo en equipos interdisciplinarios como criterio de integración y mejoramiento de las relaciones interpersonales: el sentido de pertenencia, amor, lealtad y compromiso con la institución, considerada como una empresa social, pública, gerenciada con responsabilidad y participación colectiva; la complementación del trabajo con actividades de bienestar universitario; el acatamiento a las normas internas: la comunicación y divulgación de la información y la producción intelectual dentro y fuera de la Universidad; en fin, la búsqueda constante de la efectividad personal, interpersonal e institucional. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

**Principios Asociados Al Compromiso Con La Excelencia Y La Calidad:**

La Universidad de Pamplona acoge como principios los que rigen el Sistema Nacional de Acreditación como elementos valorativos que guían la evaluación de las

instituciones y de los programas académicos, los cuales se complementan y potencian entre sí en cuanto referentes que sirven de base para el juicio sobre la calidad. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### Coherencia

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre estas y la institución como un todo, es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### Diversidad

Es el reconocimiento, a partir de dinámicas locales, nacionales y globales, de la pluralidad de instituciones y programas como un rasgo constitutivo de la educación superior del país y promueve, desde ella, su mejoramiento continuo, reconociendo la naturaleza o enfoque particular de la institución y el lugar de desarrollo de su

oferta académica. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### Eficacia

“Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### Eficiencia

“Es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

#### Equidad

Es el reconocimiento de las tipologías de instituciones y de programas y, desde allí, la

articulación y el desarrollo de los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en los cuales se valora la calidad y la excelencia de manera diferencial y contextual. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Identidad

“Es la naturaleza jurídica y el carácter académico de las instituciones de acuerdo a la Ley, y en consonancia con su misión, visión y con las declaraciones contenidas en sus planes institucionales” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Idoneidad

“Es la capacidad que tienen la institución y su programa de cumplir a cabalidad con su misión, sus propósitos y su naturaleza, de acuerdo con su proyecto institucional” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Integridad

Es la probidad como preocupación constante de una institución y sus programas académicos en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto, por los valores y referentes universales que configuran el ethos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores el servicio educativo del nivel

superior. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Mejoramiento continuo

“Es el reconocimiento y compromiso institucional con la calidad de la educación superior como calidad dinámica y en permanente evolución hacia la excelencia institucional y de sus programas” (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

Objetividad

Es la capacidad de los actores que componen el sistema para, desde su competencia e idoneidad ética y académica, y sobre la base de evidencias claras, precisas y validas emitir juicios sobre la calidad académica de los programas y las instituciones. En el ejercicio de la evaluación y la valoración de la calidad académica, la diversidad de las instituciones y los programas es reconocida en atención a lo que dichas instituciones declaran como su ideal en sus sistemas internos de aseguramiento de la calidad, de lo cual se colige que la objetividad se da en

un contexto institucional y académico específico. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### Pertinencia

Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### Responsabilidad

Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### Sostenibilidad

Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### Transparencia

Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales, se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

#### Universalidad

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los

campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad.

En nuestra institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre

el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos. (UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024).

### **3. Diagnóstico:**

#### ***1. Infraestructura, Financiación y Talento Humano:***

La Universidad de Pamplona cuenta con una infraestructura adecuada en términos de aulas, laboratorios y espacios comunes.

Es necesario evaluar constantemente las necesidades de infraestructura y recursos humanos para asegurar un óptimo funcionamiento de las actividades de internacionalización.

La Universidad de Pamplona enfrenta desafíos financieros debido a la limitación de recursos públicos asignados al sector educativo en Colombia y a la dependencia de los ingresos propios.

A pesar de contar con una estructura de financiamiento diversificada que incluye matrículas, contratos de investigación, convenios de cooperación y proyectos externos, la universidad aún enfrenta dificultades para cubrir todos sus gastos operativos y de inversión.

La situación económica puede afectar directamente la capacidad de la universidad para implementar estrategias de internacionalización efectivas, especialmente en términos de financiar programas de intercambio, becas para estudiantes internacionales y proyectos de cooperación internacional.

Se requiere una gestión financiera eficiente y transparente, así como la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y la optimización de recursos existentes para garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo y el éxito de las iniciativas de internacionalización.

La Universidad de Pamplona cuenta con un talento humano competente y comprometido en diversas áreas, incluyendo docentes, investigadores, personal administrativo y de apoyo.

El personal docente y administrativo muestra un nivel de competencia y compromiso con las actividades de internacionalización, aunque puede requerir capacitación adicional en algunos aspectos específicos.

Sin embargo, es importante destacar que el reclutamiento y retención de talento humano de calidad pueden ser desafíos, especialmente en un entorno competitivo donde otras instituciones ofrecen mejores condiciones salariales y beneficios.

La universidad debe evaluar y mejorar sus políticas de compensación y desarrollo profesional para garantizar la atracción y retención del talento humano necesario para el desarrollo institucional y el éxito de las actividades de internacionalización.

## ***2. Programas y Oferta Académica:***

La universidad ofrece una variedad de programas académicos que pueden ser atractivos para estudiantes internacionales.

Se pueden desarrollar programas específicos de intercambio académico y colaboraciones con universidades extranjeras para enriquecer la oferta académica.

Es importante revisar y actualizar regularmente la oferta académica para garantizar su relevancia y competitividad a nivel internacional.

## ***3. Internacionalización y Cooperación:***

La Universidad de Pamplona ha mostrado interés en fortalecer sus lazos internacionales mediante la firma de convenios de cooperación con instituciones educativas extranjeras.

Se pueden explorar oportunidades de colaboración en investigación, movilidad estudiantil y proyectos conjuntos con universidades de renombre a nivel internacional.

Es necesario establecer una estrategia clara y objetivos medibles para impulsar la internacionalización y la cooperación internacional de manera efectiva.

## ***4. Servicios de Apoyo al Estudiante:***

La universidad ofrece servicios de apoyo al estudiante internacional, como orientación académica, asesoramiento legal y cultural, aunque estos pueden ser mejorados y ampliados.

Se pueden implementar programas de integración y actividades extracurriculares dirigidas específicamente a estudiantes internacionales para facilitar su adaptación y experiencia académica en la universidad.

Es fundamental garantizar una comunicación clara y eficiente entre los diferentes departamentos y unidades encargadas de brindar apoyo a los estudiantes internacionales.

#### ***5. Investigación y Desarrollo:***

La Universidad de Pamplona cuenta con grupos de investigación activos en diversas áreas, lo cual puede ser un punto de atracción para la colaboración internacional.

Se pueden establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación en el extranjero para fomentar la cooperación en proyectos de investigación y desarrollo.

Es importante promover la internacionalización de la investigación a través de la participación en redes internacionales y la divulgación de resultados en conferencias y publicaciones internacionales.

#### ***Conclusiones:***

En general, la Universidad de Pamplona muestra un potencial significativo para fortalecer su presencia internacional y expandir sus actividades de internacionalización. Sin embargo, se requiere un enfoque integral y coordinado que involucre a todas las áreas relevantes de la institución para alcanzar estos objetivos de manera efectiva.

# ESTRUCTURA ORGÁNICA



*Ilustración I:* Estructura orgánica de la Universidad de Pamplona hasta el 2023, recuperado de página principal universidad de Pamplona.

### Organigrama Interacción Social (Vicerrectoría de Bienestar y Extensión):



Fuente: (VICE BIENESTAR Y EXTENSIÓN, 2024)

*Ilustración II:* Estructura orgánica de la antigua Dirección de Interacción Social, ahora Vicerrectoría de Bienestar y Extensión de la Universidad de Pamplona, recuperado de página principal universidad de la misma.

#### **4. Descripción del área de Trabajo:**

“La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión de la Universidad de Pamplona, un espacio dedicado a impulsar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y comunidad. Nos enorgullecemos de crear un ambiente inclusivo y enriquecedor, en donde cada individuo puede alcanzar sus metas y cumplir sus sueños, a través de programas de movilidad internacional, eventos culturales, apoyo académico, servicios de bienestar y gestión de alianzas territoriales, así como centros de investigación y tecnologías. Nuestro compromiso es trabajar con pasión para transformar vidas y fortalecer el sentido de pertenencia de quienes forman parte de esta gran familia. Recuerda, ¡si puedes soñarlo, la Universidad de Pamplona puede hacerlo realidad!”

(UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, 2024)

Un área de Internacionalización adscrita a la oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades de la nueva Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, “encargada de promover, brindar un acompañamiento para la postulación de movilidades internacionales y nacionales, igualmente recibir a los postulantes de otras instituciones de Educación Superior” (INTERNACIONALIZACIÓN - VICE BIENESTAR Y EXTENSIÓN, 2024)

La Universidad de Pamplona cuenta con una política de internacionalización aprobada mediante Acuerdo No. 026 del 21 de mayo de 2015 emanado del Honorable Consejo Superior, La Universidad de Pamplona asume la internacionalización como la oportunidad de aprovechar fortalezas institucionales acogiendo la responsabilidad de crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo mundial, para consolidar su vinculación estratégica con actividades de alcance internacional en los campos de la formación, la investigación, creación artística, innovación y la interacción social. (INTERNACIONALIZACIÓN - VICE BIENESTAR Y EXTENSIÓN, 2024)

Igualmente Promover la participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional, en actividades de tipo formativo, investigativo

y de interacción social, con un propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en la universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional. (INTERNACIONALIZACIÓN - VICE BIENESTAR Y EXTENSIÓN, 2024)

Nos interesa fortalecer los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Ministerio de educación nacional (MEN). (INTERNACIONALIZACIÓN - VICE BIENESTAR Y EXTENSIÓN, 2024)

### 5. Funciones asignadas:

Las funciones asignadas fueron entregadas por la jefe inmediata, María Yissel Vera Santafé, líder de los procesos de Internacionalización de la Oficina de Extensión y Gestión de convenios y movilidades, adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión de la Universidad de Pamplona, entre las cuales contemplan:

1. Desarrollar una base de datos consecutivos de los convenios activos de la Universidad de Pamplona con otras instituciones educativas, permitiendo la identificar las áreas de mejora en su gestión y organización.
2. Evaluar los presupuestos de las movilidades internacionales en los países con los que la Universidad de Pamplona tiene convenios, por los participantes de estos, permitiendo posibles ajustes y oportunidades de optimización.
3. Desarrollar manuales detallados para las movilidades tanto entrantes como salientes, brindando una guía clara y completa para los estudiantes y personal involucrado en estos programas.

Presentadas a través de una carta de aceptación. **Ver anexo 1. Carta de Aceptación**

**Maicoll Steven Solórzano Ramírez**

## **6. Elementos del énfasis investigativo – Monografía:**

### **Introducción**

La internacionalización universitaria se ha convertido en una estrategia clave para las instituciones de educación superior, ya que no solo facilita el intercambio de conocimiento y cultura, sino que también potencia la calidad educativa y la competitividad global. En el contexto de la Universidad de Pamplona, la firma de convenios con instituciones educativas tanto a nivel nacional como internacional representa una oportunidad invaluable para fomentar la movilidad académica de estudiantes y profesores, enriqueciendo sus experiencias formativas y profesionales.

Sin embargo, la gestión de estos convenios y los recursos asociados presenta desafíos significativos. Actualmente, la Universidad de Pamplona enfrenta dificultades en la organización y administración eficiente de los convenios activos, así como en la gestión de los presupuestos destinados a las movilidades académicas. Esta situación limita el potencial de la universidad para consolidarse como una institución internacionalmente reconocida y aprovechar al máximo los beneficios de la movilidad académica.

En este contexto, surge la necesidad de diseñar e implementar estrategias económicas que permitan optimizar la gestión de convenios y los recursos asignados a las movilidades internacionales. La presente monografía aborda esta problemática desde una perspectiva económica, con el objetivo de proponer soluciones sostenibles que fortalezcan el proceso de internacionalización de la Universidad de Pamplona.

El enfoque de este trabajo se centra en la creación de una base de datos consecutiva de convenios, la evaluación de los presupuestos actuales y la elaboración de manuales detallados para las movilidades. A través de estas acciones, se busca identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización, garantizando una administración más eficiente y efectiva de los recursos y convenios. La implementación de estas estrategias no solo mejorará la gestión

interna, sino que también incrementará la visibilidad y prestigio de la universidad a nivel internacional.

En síntesis, este estudio se enmarca en la necesidad de potenciar la internacionalización de la Universidad de Pamplona mediante una gestión más eficiente y estratégica de sus convenios y recursos. La optimización de estos elementos es esencial para asegurar que la universidad pueda ofrecer a su comunidad académica experiencias enriquecedoras y alineadas con los estándares globales de educación superior.

### **Generalidades (problema y pregunta de investigación):**

#### ***Descripción del Problema***

La internacionalización universitaria es un componente esencial para el desarrollo académico y profesional de estudiantes y docentes, así como para la proyección global de las instituciones de educación superior. En este sentido, la Universidad de Pamplona ha establecido diversos convenios con instituciones educativas tanto a nivel nacional como internacional, facilitando programas de movilidad académica que enriquecen las experiencias educativas y profesionales de su comunidad.

No obstante, la universidad enfrenta desafíos significativos en la gestión eficiente de estos convenios y los recursos económicos asignados a las movilidades académicas. La falta de una organización estructurada y consecutiva de los convenios activos, junto con una gestión limitada de los presupuestos destinados a las movilidades internacionales, representa un obstáculo importante para el desarrollo efectivo de la internacionalización universitaria. Además, los apoyos económicos para la investigación presentan deficiencias que dificultan la optimización de estos procesos.

La gestión ineficaz de estos elementos limita el alcance y el impacto de los programas de internacionalización, impidiendo que la Universidad de Pamplona maximice sus oportunidades y fortalezca su presencia global. Esta situación no solo afecta a la universidad,

sino que también tiene implicaciones significativas para el sector educativo en general y, por ende, en el entorno económico regional y nacional.

La falta de convenios activos y los limitados presupuestos para movilidades académicas pueden resultar en una menor participación de estudiantes y docentes en programas de intercambio y colaboración internacional. Esto, a su vez, reduce la calidad de la educación y la investigación, limitando la capacidad de la universidad para atraer talento y recursos externos.

En un contexto económico, la falta de internacionalización limita la competitividad de la región, disminuyendo la capacidad de atraer inversión extranjera y reducir las oportunidades de desarrollo económico. Una educación superior robusta y bien conectada internacionalmente es clave para la innovación y el crecimiento económico, por lo que las deficiencias actuales en la gestión de convenios y recursos en la Universidad de Pamplona tienen repercusiones más amplias que deben ser abordadas de manera urgente y eficaz.

***Pregunta de investigación (problema):***

En este contexto, surge la necesidad de abordar la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo puede la Universidad de Pamplona mejorar la gestión de sus convenios activos y los recursos asignados a las movilidades académicas para potenciar su internacionalización de manera efectiva y sostenible?

Esta pregunta orienta el presente estudio hacia la identificación y desarrollo de estrategias económicas que optimicen la administración de los convenios y recursos destinados a las movilidades académicas. La respuesta a esta pregunta es crucial para diseñar y poner en práctica medidas que permitan a la universidad superar las barreras actuales, mejorando su gestión y, en consecuencia, fortaleciendo su proceso de internacionalización de manera efectiva y sostenible.

## **Objetivos de la monografía**

### ***Objetivo general:***

Diseñar estrategias para la optimización de la gestión de convenios activos y recursos destinados a movilidades académicas en la Universidad de Pamplona, logrando un fortalecimiento en el proceso de internacionalización en el largo plazo.

### ***Objetivos específicos:***

- I. Desarrollar una base de datos consecutivos de los convenios activos de la Universidad de Pamplona con otras instituciones educativas, permitiendo la identificar las áreas de mejora en su gestión y organización.
- II. Analizar la asignación de recursos financieros destinados a las movilidades internacionales en los países con los que la Universidad de Pamplona tiene convenios, considerando la participación de estudiantes y docentes, para identificar posibles ajustes y oportunidades de optimización.
- III. Elaborar un manual detallado de estrategias que proporcionen una guía clara y completa para todos los procesos relacionados con la internacionalización, incluyendo las movilidades académicas.

## **Metodología**

Esta investigación tendrá un enfoque cuantitativo el cual se define como *el uso de la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición y el análisis estadístico, para establecer patrones d comportamiento y probar teorías* (Roberto Hernandez, 1991, pág. 4)

De tipo descriptivo, donde la capacidad de seleccionar las características elementales del objeto de estudio y la descripción detallada de las partes, categorías o clases que lo conforman. De esa forma, se guía por las preguntas de investigación que se formulan; cuando se plantean hipótesis en los estudios descriptivos, éstas se formulan a nivel descriptivo y se

A través del método cuantitativo, la recolección de la información, se desarrollará en dos partes, en la primera de ellas se utilizarán datos extraídos de la Universidad de Pamplona

*Ilustración III.* Listado de Convenios Extranjeros y Nacionales

|    |                | NOMBRE DEL CONVONIO                                        | TIPO DE CONVONIO   | ENTIDAD RECEPTORA                             | ORGANISMO DE COOPERACIÓN AL QUE SE DEDICAN LOS FONDOS | RESPONSABLE                         | INICIO     | TERMINACIÓN | VIGENCIA | ASIGNADO | EST. EJECUTADO | PAIS    |                |     |                                                            |                                                            |                                        |                                                 |                                           |                                     |            |            |         |          |            |            |
|----|----------------|------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------|-------------|----------|----------|----------------|---------|----------------|-----|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|---------|----------|------------|------------|
| 1  | CONCRECTE      |                                                            |                    |                                               |                                                       |                                     |            |             |          |          |                |         | 1              | 000 | ACUERDO DE COOPERACION INTERNACIONAL                       | Brasil                                                     | UNIVERSIDADE MIGUEL DE CASSUTY         | Recursos                                        | Recursos                                  | 2000/03/01                          | 2000/03/01 | 4 años     | 0       | San José | Costa Rica |            |
| 2  | UNO EN LA ROTA | Convenio Especial de Movilidad                             | Interdisciplinario | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA       | Director de Interacción Social                        | Director de Interacción Social      | 2007/03/01 | 2017/03/01  | 4 años   | 0        | Tamparaque     | España  | 10             | 000 | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                                     | UNIVERSIDADE INTERNACIONAL DE EDUCACAO | Programa de Apoyo a la Investigación Científica | Facultad de Ingeniería y Tecnología       | 9/03/2003                           | 9/03/2003  | 5 años     | 0       | Guito    | Ecuador    |            |
| 3  | 000            | RESERVADEJO DE ENTENDIMIENTO                               | Interdisciplinario | UNIVERSIDAD ATLANTICA UNIVERSITY - PAU        | Universidad de Investigaciones                        | Universidad de Investigaciones      | 03/06/2003 | 2003/07/01  | 5 años   | 0        | Buenos Aires   | Ecuador | Estados Unidos | 4   | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Recursos                                  | Recursos                            | 27/03/2003 | 27/03/2003 | 4 años  | 0        | Salamanca  | Ecuador    |
| 5  | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Interdisciplinario | UNIVERSIDAD DEL AGUAZAR - COLOMBIA            | Director de Interacción Social                        | Director de Interacción Social      | 05/03/2003 | 03/03/2007  | 5 años   | 0        | Cuenca         | Ecuador |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Recursos                                  | Recursos                            | 27/03/2003 | 27/03/2003 | 4 años  | 0        | Salamanca  | Ecuador    |
| 6  | 000            | CONVENIO ESPECIAL DE MOVILIDAD                             | Interdisciplinario | UNIVERSIDAD DEL AGUAZAR - COLOMBIA            | Director de Interacción Social                        | Director de Interacción Social      | 05/03/2003 | 03/03/2007  | 4 años   | 0        | Cuenca         | Ecuador |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Recursos                                  | Recursos                            | 27/03/2003 | 27/03/2003 | 4 años  | 0        | Salamanca  | Ecuador    |
| 8  | 000            | ACUERDO DE MOVILIDAD ACADÉMICA                             | Cooperación        | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Estudios Científicos                  | Facultad de Ciencias Exactas        | 02/11/2003 | 2011/03/01  | 5 años   | 0        | Santa Catalina | Brasil  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CUIABÁ                 | Facultad de Ciencias Exactas              | Facultad de Ciencias Exactas        | 27/03/2003 | 24/03/2003 | 5 años  | 0        | Catago     | Costa Rica |
| 9  | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Facultad de Ciencias Exactas                          | Facultad de Ciencias Exactas        | 20/12/2003 | 01/12/2008  | 5 años   | 0        | Molokotero     | Ecuador |                | 10  | 000                                                        | RESERVADEJO DE ENTENDIMIENTO                               | Cooperación                            | COLABORACIONES                                  | Departamento de Física y Ciencias Básicas | Facultad de Ciencias Básicas        | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 10 años | 0        | San Diego  | Argentina  |
| 10 | 000            | CONVENIO ESPECIAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL                 | Cooperación        | UNIVERSIDADE INTERNACIONAL DE EDUCACAO        | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Guito          | Ecuador |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 11 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION                             | Brasil             | UNIVERSIDADE INTERNACIONAL DE EDUCACAO        | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 12 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 13 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 14 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 15 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 16 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 17 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 18 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 19 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 20 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 21 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 22 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 23 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 24 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 25 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 26 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 27 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 28 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 29 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 30 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 31 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 32 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 33 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 34 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 35 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 36 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 37 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 38 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 39 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 40 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 41 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 42 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 43 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 44 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 45 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tamparaque     | España  |                | 10  | 000                                                        | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil                                 | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR   | Departamento de Investigación Social      | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003 | 5 años  | 0        | Guito      | Ecuador    |
| 46 | 000            | CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL | Brasil             | UNIVERSIDADE DE SALVADOR - UNIVES DE SALVADOR | Departamento de Investigación Social                  | Facultad de Ingeniería y Tecnología | 11/03/2003 | 11/03/2003  | 5 años   | 0        | Tampara        |         |                |     |                                                            |                                                            |                                        |                                                 |                                           |                                     |            |            |         |          |            |            |

Fuente: Corte de información 17/07/2023 Convenios vigentes, Universidad de Pamplona

### **Recolección de la información**

La técnica cuantitativa más habitual en la recolección de datos es la encuesta. Esta técnica, mediante la utilización de un cuestionario estructurado o conjunto de preguntas, permite obtener información sobre una población a partir de una muestra. Cabe destacar, que la forma de administrar el cuestionario, es un aspecto que determina en gran medida la elaboración del cuestionario, Según el método (Hueso, A., & Cascant, M. J., 2012)

En cuanto al número de preguntas de un cuestionario, este deberá tener todas las necesarias para obtener la información deseada, pero ni una más (Almendralejo, 2003). El tiempo que se empleara para contestar el cuestionario será el recomendado por la literatura científica que no sobrepase los 8 minutos.

### **Diseño del Cuestionario**

La elaboración formal del cuestionario abarca dos aspectos básicos: la redacción de las preguntas y la determinación de los aspectos formales del cuestionario. Desde su redacción las preguntas pueden ser de tres tipos, cerradas, abiertas y semi-abiertas (Hueso, A., & Cascant, M. J., 2012).

### **Aplicación del Cuestionario y Procesado de la Información Recogida**

La aplicación del cuestionario se llevará a cabo a través de un cuestionario online. Una vez recolectada la información mediante encuestas, llega el instante de analizar.

### Ilustración IV. Formulario Caracterización de Costos de Movilidades Internacionales

**¡Comparte tu experiencia!**  
**Caracterización de Costos de Movilidades Internacionales.**

**¡Estimado participante!**  
 En el marco de la práctica profesional que actualmente desarrolla el estudiante Maicol Steven Solórzano de noveno semestre del programa de Economía, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, se diseñó este instrumento como una herramienta para recopilar información detallada sobre los costos asociados a las movilidades internacionales.

Tu contribución nos ayudará a comprender mejor los aspectos financieros de estas experiencias y nos permitirá identificar oportunidades para el uso de recursos en futuras movilidades.

Por favor, tómate el tiempo necesario para completar este formulario con la mayor precisión posible. Tus respuestas serán tratadas con confidencialidad y serán de gran utilidad para nuestros esfuerzos de mejora continua.

¡Muchas gracias por tu participación y por compartir tus experiencias con nosotros!

**Atentamente,**  
 Equipo de trabajo oficina de Extensión y Gestión de Movilidades y Convenios - Vicerrectoría de Bienestar y Extensión - Universidad de Pamplona.

6. Fecha de Terminación de Movilidad \*

7. País de destino: \*

8. ¿Cuál?

9. Ciudad de Destino: \*

10. **Costos de Viaje/Boletos de Avión: \***  
 ¿Cuál fue el valor pagado por los boletos de avión de ida y regreso para su movilidad internacional? (valor en COP)

11. **Costos de Viaje/Transporte Local: \***  
 ¿Cuál fue el valor promedio del transporte local en la ciudad de destino para su movilidad internacional? (valor en COP)

12. **Costos de Viaje/Otros Gastos de Transporte: \***  
 ¿Qué otros gastos incurrió durante su movilidad internacional y cuál fue el valor? (valor en COP)

13. **Costos de Alojamiento/Alojamiento: \***  
 ¿Cuál fue el valor promedio gastado en el alojamiento (Hotel, residencia, etc...) durante su movilidad internacional? (valor en COP)

\* Obligatoria

1. Nombres y Apellidos Completos: \*

2. Número de Documento: \*

3. Programa Académico: \*

4. Sede: \*

5. Fecha de Inicio de Movilidad \*

*Fuente: formulario Caracterización de Costos de Movilidades Internacionales, 2024*

Esta metodología permitirá abordar de manera integral y sistemática la problemática planteada, asegurando la recolección de datos precisos, el diagnóstico acertado de la situación actual y el diseño de estrategias efectivas para la mejora de la gestión de convenios y recursos destinados a las movilidades académicas.

### Referente teórico

Desde mediado del siglo XX el desarrollo social ha estado sujeto a las complejidades inherentes al mundo global, sus consecuencias y efectos inmediatos en la sociedad, la cultura y, por consiguiente, la educación superior se encuentra sometida a constantes cambios. En este

contexto de cambios globales, se ha redimensionado el concepto de lo humano y su desarrollo, el conocimiento y su interdisciplinaridad, el carácter universal, múltiple e interdependiente de la cultura, así como el rol de la educación como elemento fundamental para el desarrollo humano.

El fenómeno de la "globalización" ha ocupado todas las esferas de la vida humana. Por ende, el análisis crítico de literatura y documentos relativos a la globalización y su impacto generalizado, permite concluir que los desafíos y transformaciones sustantivas dadas a los distintos niveles del sistema social, incluido el ámbito educativo, presentan como impulsores clave una diversidad de factores, entre los que destaca: a) el desarrollo sostenido de los sistemas de información, la comunicación y la tecnología; b) el predominio de la economía de mercado, la liberación comercial, así como los nuevos espacios y modelos productivo-laborales; c) la reconfiguración demográfica del planeta, dada la creciente movilidad de personas a nivel internacional, así como las nuevas relaciones sociales y de género; d) una mayor interdependencia entre los pueblos y la búsqueda de la mundialización y homogeneización de la cultura en sus diversas manifestaciones; e) el enfoque en la Sociedad de la Información y el Conocimiento como elemento central de la dinámica económica, social y formativa en la sociedad actual; f) la revalorización del conocimiento como factor fundamental del desarrollo humano, lo que implica la necesidad un aprendizaje permanente; g) las nuevas relaciones entre los países, lo que ha generado la internacionalización de la justicia, la economía, la guerra y el terrorismo, el "mercado la información y el conocimiento" y de la educación; h) el compromiso de educar para la paz, la equidad, los derechos humanos y la preservación del medio ambiente; i) una mayor inversión privada y menos apoyo público para la educación.

En consecuencia, la internacionalización de la educación superior, sus mecanismos y paradigmas, pueden favorecer la transformación de las instituciones universitarias, conforme a la visión y dinámica propias de la sociedad contemporánea, la cual se articula en torno a la

ciencia, la tecnología, la información y el conocimiento como generadores de bienestar económico y social. Sin embargo, en virtud de las dicotomías que caracterizan la era global, Latinoamérica continúa transitando sus "vías" al desarrollo sin trascender efectivamente la periferia del mundo, sujeta a una realidad mundial incierta, compleja y contradictoria. Este rezago también encuentra expresión en la dinámica universitaria de la región, lo que incluye sus procesos de internacionalización. Ello ha quedado evidenciado en estudios realizados por instituciones locales y regionales, como es el conjunto de informes diagnósticos auspiciado en años recientes por el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC-UNESCO, entre otros.

En el ámbito de la educación superior, varios académicos han proporcionado definiciones detalladas y matizadas de las teorías de globalización, internacionalización y movilidad. Estas definiciones ayudan a comprender mejor cómo las fuerzas globales afectan a las instituciones educativas y las prácticas académicas.

La globalización de la educación superior según Altbach implica la creciente interdependencia y conexión entre las universidades y sistemas educativos de todo el mundo. Este proceso está impulsado por fuerzas económicas, tecnológicas, y culturales que trascienden las fronteras nacionales y afectan tanto a las políticas educativas como a la operación de las instituciones (Altbach, 2004). De manera similar, Jane Knight, describe la globalización de la educación superior como el conjunto de fuerzas económicas, sociales, políticas y culturales que afectan la educación a nivel mundial, llevando a una interconexión de las instituciones educativas y sus actividades (Knight, 2008).

En cuanto a la internacionalización de la educación superior, Hans de Wit la define como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos, funciones y entrega de la educación postsecundaria. Este proceso incluye políticas, programas y prácticas que fomentan dicha integración (de Wit, 2002). Jane Knight, por su

parte, conceptualiza la internacionalización como el proceso de integrar una dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y los servicios de una institución educativa, destacando la importancia de enfoques estratégicos y sistemáticos (Knight, J, 2012).

Finalmente, la teoría de la movilidad en la educación superior es abordada por Ulrich Teichler, quien la define como el movimiento de estudiantes, académicos e investigadores entre instituciones y países. Este fenómeno complejo está influenciado por políticas, recursos y contextos culturales, y enfrenta diversos desafíos (Teichler, 2007). Simon Marginson, también contribuye a esta teoría, describiendo la movilidad académica como un componente esencial de la globalización de la educación superior, en el que los individuos se desplazan entre diferentes países y sistemas educativos, enfrentando retos como la equidad y el reconocimiento de calificaciones (Marginson & van der Wende, 2007).

### **Desarrollo de la idea de investigación**

La internacionalización de la Educación Superior en Colombia ha adquirido un papel relevante en los últimos años, debido principalmente a las estrategias de apertura económica y diplomática de nuestro país, las cuales han propiciado una percepción más favorable de Colombia a nivel internacional. Otro elemento que indudablemente ha impulsado este proceso ha sido la inclusión, desde el año 2013, del factor de visibilidad nacional e internacional como uno de los criterios para la acreditación de instituciones y programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (Ministerio de Educación Nacional; red Colombia - Challenge Your Knowledge® CCYK, 2015, pág. 15)

En esta sección, se desarrollará en detalle la problemática planteada, abordando cada uno de los objetivos específicos propuestos en la investigación. A través de un análisis exhaustivo de la situación actual, se identificarán las áreas de mejora y se propondrán estrategias concretas para optimizar la gestión de convenios y recursos destinados a las movilidades académicas en la Universidad de Pamplona. Además, la creciente importancia de

la internacionalización en la educación superior resalta la relevancia de este tema para la proyección global de la universidad.

El objetivo general de esta investigación es diseñar estrategias para optimizar la gestión de convenios activos y recursos destinados a movilidades académicas en la Universidad de Pamplona, con el fin de fortalecer su proceso de internacionalización. Los objetivos específicos incluyen: desarrollar una base de datos consecutiva de convenios activos, evaluar los presupuestos de movilidades internacionales y elaborar el manual detallado de estrategias para los procesos de internacionalización, enfocado principalmente a las movilidades tanto entrantes como salientes.

***Base de datos de convenios con universidades:***

Para el desarrollo del primer objetivo específico: *“I.Desarrollar una base de datos consecutivos de los convenios activos de la Universidad de Pamplona con otras instituciones educativas, permitiendo la identificar las áreas de mejora en su gestión y organización.”* se realizan diferentes actividades que ayudaron al cumplimiento de este, inicialmente la Recopilación de toda la información existente sobre los convenios activos de la Universidad de Pamplona; seguidamente se crea una estructura para la base de datos que incluya información relevante como nombre de la institución asociada, fecha de inicio y término del convenio, áreas de colaboración, etc.

Se Analiza la base de datos para identificar posibles brechas o áreas de mejora en la gestión y organización de los convenios, y se elabora un informe detallado con los hallazgos y recomendaciones para mejorar la gestión de los convenios.

Como resultado se obtiene una tabla de convenios inactivos debido al vencimiento de las cláusulas firmadas, permitiendo llevar a cabo la gestión para buscar una respectiva renovación de estos.

*Ilustración V. Tabla de convenios con universidades extranjeras Inactivos.*

| AÑO  | RECUESTO | CONVENIO                                                                                            | ORGANIZACIÓN                                                              | FECHA DE TERMINACIÓN |
|------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 2016 | 1        | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN                                                                      | UNIVERSIDAD DE LA PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CHILE)         | 26.05.2016           |
| 2018 | 1        | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA                                                   | UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - ALCALÁ DE HENARES, MADRID ESPAÑA                  | 06.03.2018           |
| 2019 | 2        | ACUERDO MUTUO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL                                                          | CENTRO DE INVESTIGACIONES OPTICAS - LA PLATA ARGENTINA                    | 26.09.2019           |
|      |          | ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL                                                                | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA                                     | 30.08.2019           |
| 2021 | 1        | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                          | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS - ARGENTINA                            | 15.11.2021           |
|      |          | CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA Y DE GESTIÓN DE PROGRAMAS | UNIVERSIDAD DE CIEGO DE AVILA "MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ" DE LA REPÚBLICA DE CUBA | 27.02.2023           |
|      |          | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                          | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE - INACAP                                 | 08.08.2023           |
|      |          | CONVENIO INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES                                           | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - Chile                                  | 08.08.2023           |
|      |          | CONVENIO DE COLABORACIÓN                                                                            | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO - UNAM                            | 13.08.2023           |
| 2023 | 12       | CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN                                                                     | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS           | 15.08.2023           |
|      |          | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN                                                                       | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" UAZ          | 15.08.2023           |
|      |          | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                          | UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO – UMSA                             | 21.08.2023           |
|      |          | CONVENIO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES                                                   | UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO – UMSA                             | 21.08.2023           |
|      |          | ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA                                                            | UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO                                        | 03.10.2023           |
|      |          | CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO                                                                   | UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO                                        | 03.10.2023           |
|      |          | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                          | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - ARGENTINA                             | 15.11.2023           |
|      |          | CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES                                                     | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - ARGENTINA                             | 15.11.2023           |
| 2024 | 7        | MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                                   | UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ - Chile                                           | 11.01.2024           |
|      |          | MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                                   | UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR - Chile                                       | 21.01.2024           |
|      |          | ESPECÍFICO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES                                                              | UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR - Chile                                       | 21.01.2024           |
|      |          | MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL                                                   | UNIVERSIDAD VERACRUZANA - México                                          | 28.01.2024           |
|      |          | ESPECÍFICO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES                                                              | UNIVERSIDAD VERACRUZANA - México                                          | 28.01.2024           |
|      |          | CONVENIO MARCO                                                                                      | UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - Argentina                               | 28.01.2024           |
|      |          | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN                                                                      | INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE ARGENTINA                | 28.01.2024           |

Fuente: Elaboración propia – Informe Base de datos Convenios U. Extranjeras; 2024

**Ver Anexo 2. Convenios Extranjeros Nacionales UniPamplona**

### **Universidades Nacionales:**

[illegible]

Fuente: Elaboración propia – Base de datos Convenios U. Nacionales; 2024

### **Universidades Extranjeras:**

| Nº | Proyecto       | Entidad             | Forma de financiamiento                   | Modalidad de ejecución | País      | Beneficiario                                                            | Descripción                                                                                                                                                             | Objetivo                 | Proyecto de desarrollo  | Relevancia | Inicio/Fin | Inicio/Fin         | Estado | Enlace               |
|----|----------------|---------------------|-------------------------------------------|------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------|------------|--------------------|--------|----------------------|
| 1  | 100-000-001-00 | PAIS-CHILE-0001     | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Chile     | INSTRUMENTOS DE SERVICIO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA | Proveer servicios tecnológicos a empresas chilenas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.   | 1. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-CHILE-0001-001     | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 2  | 100-000-002-00 | PAIS-ARGENTINA-0001 | ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA  | Cooperación            | Argentina | PAIS-ARGENTINA-0001-001                                                 | Proveer servicios tecnológicos a empresas argentinas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación. | 2. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-ARGENTINA-0001-001 | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 3  | 100-000-003-00 | PAIS-URUGUAY-0001   | ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA  | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0001-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 3. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0001-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 4  | 100-000-004-00 | PAIS-URUGUAY-0002   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0002-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 4. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0002-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 5  | 100-000-005-00 | PAIS-URUGUAY-0003   | ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA  | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0003-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 5. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0003-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 6  | 100-000-006-00 | PAIS-URUGUAY-0004   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0004-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 6. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0004-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 7  | 100-000-007-00 | PAIS-URUGUAY-0005   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0005-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 7. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0005-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 8  | 100-000-008-00 | PAIS-URUGUAY-0006   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0006-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 8. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0006-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 9  | 100-000-009-00 | PAIS-URUGUAY-0007   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0007-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 9. SERVICIO TECNOLÓGICO  | PAIS-URUGUAY-0007-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 10 | 100-000-010-00 | PAIS-URUGUAY-0008   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0008-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 10. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0008-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 11 | 100-000-011-00 | PAIS-URUGUAY-0009   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0009-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 11. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0009-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 12 | 100-000-012-00 | PAIS-URUGUAY-0010   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0010-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 12. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0010-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 13 | 100-000-013-00 | PAIS-URUGUAY-0011   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0011-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 13. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0011-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 14 | 100-000-014-00 | PAIS-URUGUAY-0012   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0012-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 14. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0012-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 15 | 100-000-015-00 | PAIS-URUGUAY-0013   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0013-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 15. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0013-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 16 | 100-000-016-00 | PAIS-URUGUAY-0014   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0014-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 16. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0014-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 17 | 100-000-017-00 | PAIS-URUGUAY-0015   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0015-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 17. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0015-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 18 | 100-000-018-00 | PAIS-URUGUAY-0016   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0016-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 18. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0016-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 19 | 100-000-019-00 | PAIS-URUGUAY-0017   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0017-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 19. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0017-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 20 | 100-000-020-00 | PAIS-URUGUAY-0018   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0018-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 20. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0018-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 21 | 100-000-021-00 | PAIS-URUGUAY-0019   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0019-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 21. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0019-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 22 | 100-000-022-00 | PAIS-URUGUAY-0020   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0020-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 22. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0020-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 23 | 100-000-023-00 | PAIS-URUGUAY-0021   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0021-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 23. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0021-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 24 | 100-000-024-00 | PAIS-URUGUAY-0022   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0022-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 24. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0022-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 25 | 100-000-025-00 | PAIS-URUGUAY-0023   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0023-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 25. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0023-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 26 | 100-000-026-00 | PAIS-URUGUAY-0024   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0024-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 26. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0024-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 27 | 100-000-027-00 | PAIS-URUGUAY-0025   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0025-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 27. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0025-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 28 | 100-000-028-00 | PAIS-URUGUAY-0026   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0026-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 28. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0026-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 29 | 100-000-029-00 | PAIS-URUGUAY-0027   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0027-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 29. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0027-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 30 | 100-000-030-00 | PAIS-URUGUAY-0028   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0028-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 30. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0028-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 31 | 100-000-031-00 | PAIS-URUGUAY-0029   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0029-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 31. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0029-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 32 | 100-000-032-00 | PAIS-URUGUAY-0030   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0030-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 32. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0030-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 33 | 100-000-033-00 | PAIS-URUGUAY-0031   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0031-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 33. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0031-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 34 | 100-000-034-00 | PAIS-URUGUAY-0032   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0032-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 34. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0032-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 35 | 100-000-035-00 | PAIS-URUGUAY-0033   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0033-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 35. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0033-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 36 | 100-000-036-00 | PAIS-URUGUAY-0034   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0034-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 36. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0034-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 37 | 100-000-037-00 | PAIS-URUGUAY-0035   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0035-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 37. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0035-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 38 | 100-000-038-00 | PAIS-URUGUAY-0036   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0036-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 38. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0036-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 39 | 100-000-039-00 | PAIS-URUGUAY-0037   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0037-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 39. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0037-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |
| 40 | 100-000-040-00 | PAIS-URUGUAY-0038   | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA | Cooperación            | Uruguay   | PAIS-URUGUAY-0038-001                                                   | Proveer servicios tecnológicos a empresas uruguayas, a través de la capacitación, el desarrollo de productos, el comercio electrónico y la promoción de la innovación.  | 40. SERVICIO TECNOLÓGICO | PAIS-URUGUAY-0038-001   | 2014-2015  | 2014-2015  | 1 año por proyecto | ACTIVO | <a href="#">LINK</a> |

Fuente: Elaboración propia – Base de datos Convenios U. Extranjeras; 2024

# CONVENIOS UNIPAMPLONA

49  
NACIONALES

**73**  
INTERNACION  
ALES

# NACIONALES

36  
UNIVERSIDADES

## 9 CIUDADES

## 8 DEPARTAMENTOS

# INTERNACIONALES

## 60 UNIVERSIDADES

15 PAISES

Fuente: Elaboración propia – Estadísticas Base de datos Convenios U. Extranjeras; 2024

La Universidad de Pamplona ha establecido un total de 49 convenios nacionales, distribuidos entre 36 universidades, 9 ciudades y 8 departamentos. Esta distribución sugiere

una buena cobertura a nivel nacional, aunque podría explorarse la posibilidad de expandir a más departamentos y ciudades para fortalecer las relaciones académicas y aumentar las oportunidades de movilidad y colaboración.

En cuanto a los convenios internacionales, la Universidad de Pamplona ha logrado firmar 73 acuerdos con 60 universidades en 15 países. Este amplio alcance internacional es un indicador positivo de la universidad en términos de globalización y acceso a diversas culturas y sistemas educativos. No obstante, existe una oportunidad para aumentar el número de países involucrados, diversificando así las experiencias y redes internacionales de la comunidad universitaria.

Desde la perspectiva económica, los convenios nacionales e internacionales de la Universidad de Pamplona representan una inversión estratégica en el capital humano y la reputación institucional. Los 49 convenios nacionales permiten un intercambio más fácil y menos costoso de estudiantes y personal académico dentro del país, potenciando la integración y colaboración regional.

Los 73 convenios internacionales, por otro lado, implican una mayor inversión en términos de recursos financieros y logísticos, pero ofrecen un retorno significativo al proporcionar una educación más globalizada, acceso a diferentes metodologías de enseñanza y la posibilidad de investigaciones conjuntas que pueden tener un impacto internacional.

#### ***Costos y Presupuestos de Movilidades:***

En coherencia con el segundo objetivo específico *“Evaluar los presupuestos de las movilidades internacionales en los países con los que la Universidad de Pamplona tiene convenios, por los participantes de estos, permitiendo posibles ajustes y oportunidades de optimización.”* Se centra en evaluar los presupuestos destinados a las movilidades internacionales en los países con los que la Universidad de Pamplona tiene convenios. El objetivo es identificar posibles ajustes y oportunidades de optimización de estos recursos.

***Recolección de Datos:***

Para llevar a cabo esta evaluación, se planeó inicialmente obtener información detallada de los registros presupuestarios y financieros de la universidad. Sin embargo, debido a limitaciones en el acceso a estos datos, se optó por una metodología de encuesta dirigida a los estudiantes que realizaron movilidades internacionales durante el año 2023.

***Metodología de la Encuesta:***

Se diseñó y aplicó una encuesta estructurada a los estudiantes que realizaron movilidades internacionales, con el fin de recoger datos relevantes sobre los costos incurridos en diversas categorías, como transporte, alojamiento, alimentación y otros gastos relacionados con su estancia en el extranjero.

**Tabla 1. Evaluación de costos de las movilidades internacionales.**

| ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE MOVILIDADES INTERNACIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, UBICADA EN NORTE DE SANTANDER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| PRIMERA PARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| <p>La Universidad de Pamplona en Norte de Santander tiene una robusta política de internacionalización que busca promover la movilidad académica de estudiantes, docentes y administrativos tanto hacia otras instituciones como la recepción de visitantes internacionales. Esta política está fundamentada en el Acuerdo No. 026 del 21 de mayo de 2015 del Honorable Consejo Superior, que establece la internacionalización como una herramienta clave para fortalecer la educación, la investigación y la interacción social.</p>                                                                                                             |  |
| <p>La universidad ofrece varias modalidades de movilidad académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Movilidad para Eventos:</b> Participación en eventos académicos con una duración determinada por el evento.</li> <li>2. <b>Movilidad de Corta Duración:</b> Dura entre 1 y 3 semanas, gestionada mediante convenios con otras instituciones.</li> <li>3. <b>Estancias Cortas:</b> De 4 a 7 semanas, también gestionadas mediante convenios.</li> <li>4. <b>Pasantías o Semestres Académicos:</b> Movilidad de un semestre académico completo, sujeta a la aprobación del comité curricular del programa académico.</li> </ol> |  |
| <p><b>Requisitos para Movilidades</b></p> <p>Para aplicar a una movilidad, los estudiantes y docentes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar una institución de destino con la cual la Universidad de Pamplona tenga un convenio.</li> <li>- Verificar el cumplimiento de los requisitos específicos de la institución de destino.</li> <li>- Presentar una solicitud escrita al comité del programa académico, detallando la intención de movilidad y los cursos o actividades a realizar.</li> <li>- Obtener la aprobación del Consejo de Facultad y la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión.</li> </ul>              |  |

| <b>PROBLEMAS DE LA MOVILIDADES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>BENEFICIOS DE LA MOVILIDADES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Las movilizaciones internacionales de la Universidad de Pamplona enfrentan diversas problemáticas que pueden afectar tanto a los estudiantes como al personal involucrado. Algunas de las principales problemáticas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Falta de Recursos Financieros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos Costos: Los estudiantes a menudo deben cubrir la totalidad de los gastos de la movilidad, incluyendo matrícula, alojamiento, alimentación, transporte y otros costos asociados. Esto puede ser una barrera significativa para muchos estudiantes, especialmente aquellos con recursos limitados.</li> <li>- Limitaciones en Becas y Ayudas: Aunque la universidad ofrece algunas ayudas financieras, estas son limitadas y no siempre disponibles para todos los interesados, lo que restringe la participación de aquellos que no pueden autofinanciarse.</li> </ul> </li> <li><b>Procedimientos Complejos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trámites Largos y Complicados: El proceso de solicitud y aprobación para movilizaciones puede ser largo y complejo, involucrando múltiples etapas y la aprobación de varios comités y consejos. Esto puede desanimar a los estudiantes y personal interesados en participar.</li> <li>- Requisitos Diversos: Cada institución de destino tiene sus propios requisitos y procedimientos, lo que puede complicar el proceso de aplicación y generar confusión entre los participantes.</li> </ul> </li> <li><b>Falta de Información y Orientación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinformación: Los estudiantes a menudo no tienen acceso a información clara y completa sobre las oportunidades de movilidad, los convenios existentes, y los procedimientos a seguir. Esto puede resultar en oportunidades perdidas y errores en el proceso de aplicación.</li> <li>- Orientación Insuficiente: Falta de asesoramiento adecuado sobre aspectos importantes como requisitos de visado, alojamiento, y adaptación cultural, lo que puede dificultar la experiencia de los estudiantes en el extranjero.</li> </ul> </li> <li><b>Dificultades Académicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias Curriculares: Las diferencias en los planes de estudio y los métodos de</li> </ul> </li> </ol> | <p>Las movilizaciones internacionales ofrecen una amplia gama de beneficios tanto para los estudiantes como para la Universidad de Pamplona. Aquí algunos de los principales beneficios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Enriquecimiento Académico y Profesional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad de Conocimientos: Los estudiantes pueden acceder a programas y cursos que no están disponibles en su universidad de origen, lo que les permite ampliar sus conocimientos y habilidades en su campo de estudio.</li> <li>- Mejora del CV: La experiencia internacional es muy valorada en el mercado laboral. Los empleadores buscan candidatos con habilidades interculturales y experiencia internacional, lo que puede mejorar significativamente las oportunidades de empleo para los estudiantes.</li> </ul> </li> <li><b>Desarrollo Personal y Cultural</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias Interculturales: Los estudiantes desarrollan una mayor comprensión y apreciación de otras culturas, lo que mejora sus habilidades interculturales y su capacidad para trabajar en entornos globales.</li> <li>- Autonomía y Adaptabilidad: La experiencia de vivir y estudiar en un país extranjero fomenta la independencia, la adaptabilidad y la capacidad de resolver problemas, habilidades que son valiosas tanto personal como profesionalmente.</li> </ul> </li> <li><b>Redes Internacionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexiones Globales: Los estudiantes tienen la oportunidad de construir una red internacional de contactos, incluyendo amigos, profesores y futuros colegas. Estas conexiones pueden ser valiosas para futuras oportunidades.</li> <li>- Colaboraciones Académicas: Los docentes y los investigadores pueden establecer colaboraciones con colegas de otras instituciones, lo que puede llevar a proyectos de investigación conjuntos y publicaciones compartidas.</li> </ul> </li> <li><b>Mejora de Habilidades Lingüísticas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de Nuevos Idiomas: Vivir y estudiar en un entorno donde se habla un idioma diferente permite a los estudiantes mejorar sus habilidades lingüísticas, lo que</li> </ul> </li> </ol> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>enseñanza entre las instituciones pueden representar un desafío para los estudiantes, quienes deben adaptarse a nuevos sistemas educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Homologación de Créditos: La homologación de asignaturas cursadas en el extranjero puede ser un proceso complicado y no siempre garantizado. Esto puede afectar la progresión académica de los estudiantes y causar retrasos en la obtención de su título.</li> </ul> <p><b>5. Barreras Culturales y Lingüísticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación Cultural: Los estudiantes pueden enfrentar dificultades para adaptarse a nuevas culturas y estilos de vida, lo que puede afectar su experiencia y desempeño académico.</li> <li>- Idioma: La barrera del idioma es un desafío significativo, especialmente para aquellos estudiantes que no tienen un dominio suficiente del idioma del país de destino.</li> </ul> <p>Para abordar estas problemáticas, es esencial que la Universidad de Pamplona continúe mejorando sus procesos de internacionalización, ofreciendo más apoyo financiero, simplificando los trámites, proporcionando mejor orientación y asesoramiento, y facilitando la adaptación cultural y académica de los estudiantes.</p> | <p>es una ventaja importante en el mundo globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confianza en la Comunicación: El uso diario de un segundo idioma en situaciones académicas y sociales ayuda a los estudiantes a ganar confianza en sus habilidades de comunicación.</li> </ul> <p><b>5. Fomento de la Innovación y la Creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición a Nuevas Ideas: La exposición a diferentes enfoques educativos y culturales puede inspirar nuevas ideas y perspectivas, fomentando la innovación y la creatividad en los estudiantes y el personal académico.</li> <li>- Intercambio de Buenas Prácticas: Los intercambios permiten a las instituciones compartir y adoptar buenas prácticas de otras universidades, mejorando la calidad de la educación y la gestión académica.</li> </ul> <p><b>6. Impacto en la Universidad de Origen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Internacionalización de la Educación: La movilidad de estudiantes y personal contribuye a la internacionalización de la universidad, haciendo que su ambiente educativo sea más diverso y global.</li> <li>- Reputación y Prestigio: Participar en programas de movilidad internacional y tener convenios con prestigiosas instituciones extranjeras mejora la reputación y el prestigio de la Universidad de Pamplona a nivel global.</li> </ul> <p>Estos beneficios no solo enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes y el personal, sino que también fortalecen la capacidad de la Universidad de Pamplona para competir y colaborar en el ámbito académico internacional.</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Elaboración propia; 2024

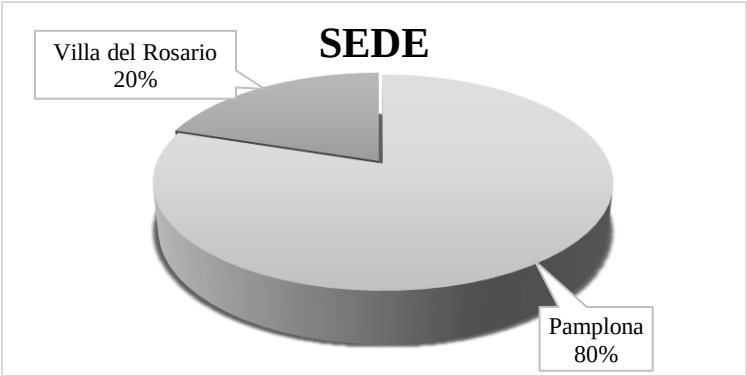
| SEGUNDA PARTE                                                                                                                                                                                      |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1. Nombres y Apellidos Completos:                                                                                                                                                                  |                   |
| 2. Número de Documento:                                                                                                                                                                            |                   |
| 3. Programa Académico:                                                                                                                                                                             |                   |
| 4. Sede:                                                                                                                                                                                           |                   |
| Pamplona                                                                                                                                                                                           | Villa del Rosario |
| 5. Fecha de Inicio de Movilidad:                                                                                                                                                                   |                   |
| 6. Fecha de Terminación de Movilidad:                                                                                                                                                              |                   |
| 7. País de Destino:                                                                                                                                                                                |                   |
| 8. Ciudad de Destino:                                                                                                                                                                              |                   |
| TERCERA PARTE                                                                                                                                                                                      |                   |
| 1. Costos de Viaje/Boletos de Avión:<br>¿Cuál fue el valor pagado por los boletos de avión de ida y regreso para su movilidad internacional? ( <b>valor en COP</b> )                               |                   |
| 2. Costos de Viaje/Transporte Local:<br>¿Cuál fue el valor promedio del transporte local en la ciudad de destino para su movilidad internacional? ( <b>valor en COP</b> )                          |                   |
| 3. Costos de Viaje/Otros Gastos de Transporte:<br>¿Qué otros gastos incurrieron durante su movilidad internacional y cuál fue el valor? ( <b>valor en COP</b> )                                    |                   |
| 4. Costos de Alojamiento/Alojamiento:<br>¿Cuál fue el valor promedio gastado en el alojamiento (Hotel, residencia, etc.) durante su movilidad internacional? ( <b>valor en COP</b> )               |                   |
| 5. Costos de Alimentación/Alimentación:<br>¿Cuál fue el valor promedio gastado en alimentación durante su movilidad internacional? ( <b>valor en COP</b> ) (Contemplando las tres comidas diarias) |                   |
| 6. Otros Gastos/ ¿Presentó otros tipos de gastos durante su movilidad?:<br>De ser afirmativa su respuesta, describa que tipo y que valor tuvieron estos gastos.                                    |                   |
| 7. ¿Cuánto fue el valor total estimado de costos en la Movilidad Internacional? ( <b>valor en COP</b> )                                                                                            |                   |
| 8. Gastos en Recursos Académicos/Libros, Material de Estudio:<br>¿En qué Gastos para recursos Académicos incurrió durante su Movilidad Internacional?                                              |                   |

Fuente: Elaboración propia; 2024

***Análisis de los Resultados:***

Los datos obtenidos de la encuesta proporcionaron una visión general de los costos enfrentados por los estudiantes durante sus movilidades internacionales y la efectividad de los apoyos financieros disponibles. De las 50 respuestas obtenidas, se identificaron las siguientes tendencias y patrones:

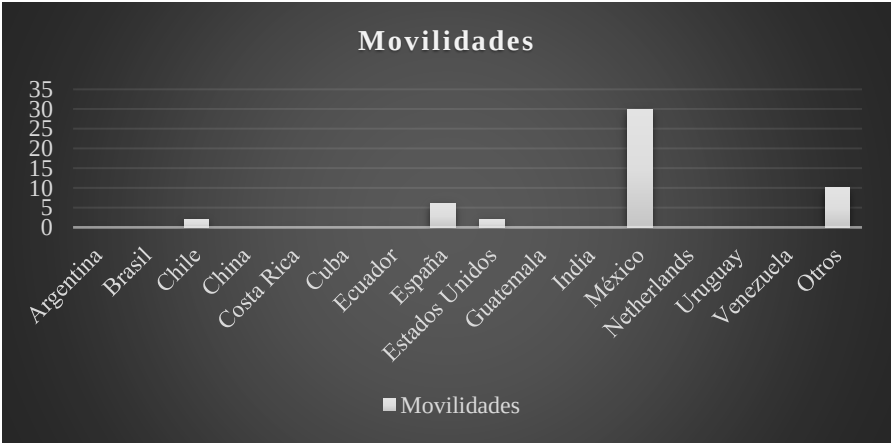
- **Distribución Demográfica:**



El 80% de los encuestados eran de la sede Pamplona y el 20% de Villa del Rosario.

Fuente: Elaboración propia; 2024

México fue el país con mayor número de movilidades, seguido por otros destinos en América Latina y Europa.



Fuente: Elaboración propia; 2024

- **Costos de Viaje:**

El costo de los boletos de avión varió significativamente, desde 2.500.000 COP hasta 8.500.000 COP, dependiendo del destino y la anticipación con que se compraron los boletos.

| ID | Respuestas |
|----|------------|
| 1  | 2.500.000  |
| 2  | 3.500.000  |
| 3  | 7.000.000  |
| 4  | 3.500.000  |
| 5  | 2.500.000  |
| 6  | 2.800.000  |
| 7  | 2.500.000  |
| 8  | 2.800.000  |

| ID | Respuestas |
|----|------------|
| 9  | 3.000.000  |
| 10 | 8.500.000  |
| 11 | 3.500.000  |
| 12 | 7.000.000  |
| 13 | 2.800.000  |
| 14 | 2.500.000  |
| 15 | 2.800.000  |

| ID | Respuestas |
|----|------------|
| 16 | 3.000.000  |
| 17 | 4.350.000  |
| 18 | 5.650.000  |
| 19 | 6.660.000  |
| 20 | 3.200.000  |
| 21 | 2.360.000  |
| 22 | 5.900.000  |

| ID | Respuestas | ID | Respuestas | ID | Respuestas |
|----|------------|----|------------|----|------------|
| 23 | 2.890.000  | 33 | 8.500.000  | 43 | 3.200.000  |
| 24 | 2.500.000  | 34 | 3.500.000  | 44 | 2.360.000  |
| 25 | 3.500.000  | 35 | 7.000.000  | 45 | 5.900.000  |
| 26 | 7.000.000  | 36 | 2.800.000  | 46 | 2.890.000  |
| 27 | 3.500.000  | 37 | 2.500.000  | 47 | 2.500.000  |
| 28 | 2.500.000  | 38 | 2.800.000  | 48 | 3.500.000  |
| 29 | 2.800.000  | 39 | 3.000.000  | 49 | 7.000.000  |
| 30 | 2.500.000  | 40 | 4.350.000  | 50 | 3.500.000  |
| 31 | 2.800.000  | 41 | 5.650.000  |    |            |
| 32 | 3.000.000  | 42 | 6.660.000  |    |            |

Fuente: Formulario “Caracterización de Costos de Movilidades Internacionales”; 2024

El transporte local también presentó variabilidad, con costos más altos en ciudades grandes y capitales.

**- Costos de Estancia:**

Los gastos en alojamiento fluctuaron considerablemente, reflejando diferencias en el costo de vida entre los distintos países y ciudades de destino.

Los costos de alimentación, aunque más estables, aún mostraron variabilidad dependiendo de las opciones de comida disponibles y las preferencias de los estudiantes.

Otros gastos, como seguros médicos, actividades extracurriculares y materiales de estudio, también contribuyeron al costo total de la movilidad.

**- Costos Totales:**

El costo total de las movilidades osciló entre 4.500.000 COP y 15.000.000 COP, con una media de aproximadamente 9.750.000 COP.

***Manual de Estrategias:***

La creación de un manual de estrategias es esencial para estandarizar y optimizar los procesos de internacionalización en la Universidad de Pamplona. Un documento bien estructurado y accesible no solo mejora la transparencia y la eficiencia administrativa, sino que también proporciona a los estudiantes y al personal una referencia confiable para todas las etapas de las movilidades académicas y la gestión de convenios.

Para desarrollar este manual, se adoptará una metodología basada en las mejores prácticas internacionales y en la experiencia recabada a través de análisis y diagnósticos, y recopilación de los modelos de internacionalización de oficina de Relaciones Internacionales de otras universidades. Permitiendo la detección de deficiencias: se analizan las deficiencias y los desafíos actuales en la gestión de movilidades y convenios para proponer soluciones específicas. Identificación de Buenas Prácticas, A partir de la información recolectada, se identificarán las mejores prácticas que pueden ser

adaptadas e implementadas en la universidad.

*Ilustración VI. Portada del Manual de Estrategias para la Internacionalización Universitaria*



Fuente: Elaboración propia; 2024

*Estructuración del Contenido*

El manual se estructura en secciones claras y definidas, cubriendo todos los aspectos relevantes de la internacionalización, desde la gestión de los convenios hasta la ejecución y evaluación de las movilidades académicas.

Redacción de las Estrategias: Cada sección incluirá estrategias detalladas, procedimientos paso a paso para facilitar la comprensión y la implementación.

Guías y Formularios: Se incluirán guías prácticas y formularios estandarizados para la solicitud, aprobación y seguimiento de las movilidades y convenios.

**Conclusiones**

- I. La Universidad de Pamplona presenta un marco inicial para la internacionalización, pero existen áreas clave que requieren fortalecimiento. La infraestructura y los recursos actuales no son suficientes para apoyar de manera óptima la internacionalización.
- II. Es imperativo establecer políticas claras y planes estratégicos que delineen objetivos específicos y mecanismos de seguimiento. Esto incluye la creación de una oficina dedicada exclusivamente a la internacionalización, con personal capacitado y recursos adecuados.
- III. Para fomentar la movilidad, es esencial mejorar los programas de becas y apoyos financieros, así como simplificar los procesos administrativos.
- IV. Es fundamental integrar en el currículo competencias globales e interculturales. Esto incluye la oferta de cursos en otros idiomas, programas de intercambio cultural y la internacionalización del currículo académico.

La implementación de estrategias económicas efectivas permitirá a la universidad maximizar sus oportunidades y consolidar su presencia global, beneficiando a su comunidad

académica y contribuyendo al desarrollo de una educación superior de calidad y competitiva a nivel internacional.

### **Referencias**

Comunicación y Prensa, O. (s. f.). *ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIPAMPLONA*. Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_1/recursos/anuncios\\_2020/octubre/15102020/organigramaunipamplona.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_1/recursos/anuncios_2020/octubre/15102020/organigramaunipamplona.pdf)

*Dirección de Interacción Social - Universidad de Pamplona - Nuestra Misión y Visión*. (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_224/recursos/carpeta\\_2017/19022017/mision.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/carpeta_2017/19022017/mision.jsp)

*Dirección de Interacción Social - Universidad de Pamplona - Organigrama*. (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_224/recursos/carpeta\\_2017/20022017/organigrama.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_224/recursos/carpeta_2017/20022017/organigrama.jsp)

*Internacionalización - Universidad de Pamplona - Quienes Somos*. (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_114/recursos/01general/06122020/quienes\\_somos.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_114/recursos/01general/06122020/quienes_somos.jsp)

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*. (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_221/recursos/general/12062022/pei.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_221/recursos/general/12062022/pei.pdf)

Universidad de Pamplona. (s. f.). *PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2030*. Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_71/recursos/planeacionv2/02022021/plan\\_desarrollo\\_2021\\_2030.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_71/recursos/planeacionv2/02022021/plan_desarrollo_2021_2030.pdf)

*Universidad de Pamplona - Misión y Visión de la Universidad de Pamplona.* (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_1/recursos/universidad/31032009/vision\\_mision.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_1/recursos/universidad/31032009/vision_mision.jsp)

*Universidad de Pamplona - Reseña Histórica.* (s. f.). Edu.co. Recuperado 22 de abril de 2024, de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_1/recursos/universidad/31032009/resena\\_historica.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_1/recursos/universidad/31032009/resena_historica.jsp)

*Abreu, R., Rubio, J., & Martínez, J. (2019).* La internacionalización en la educación superior: Un análisis de las estrategias y acciones de las universidades. *Revista de Educación*, 22(1), 1-15. doi: 10.1016/j.reduce.2019.01.001

*García Walman, D., & M., (2018).* La Paradiplomacia Universitaria: La internacionalización de la educación superior en América. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(8), 37-48. doi: 10.1016/j.rpgc.2018.02.001

*Luis-Pascual, J. (2020).* La internacionalización en la educación superior: Un análisis de las estrategias y acciones de las universidades. *Revista de Educación*, 23(2), 1-15. doi: 10.1016/j.reduce.2020.02.001

*Ministerio de Educación Nacional. (s.f.).* Plan de internacionalización universitaria. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/plan-internacionalizacion-universitaria>

*Warwick, P. (2018).* Estrategias para el fortalecimiento de la internacionalización. Recuperado de [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9942/364\\_1.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9942/364_1.pdf?isAllowed=y&sequence=1)

DE WIT, Hans (2011). «Globalización e internacionalización de la educación superior» [introducción a monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 8, n.º 2, págs. 77-84. UOC. Fecha de consulta: 19/07/2024

<https://www.redalyc.org/pdf/780/78018793007.pdf>

ISSN 1698-580X